



198

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

23 ENE. 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en el D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El certificado de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : BURGOS FUENTES EVA NELLY
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : JUAN MENZI 01131, TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$ 80.010.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : DEVOLUCION DE NICHOS 2180 ARRENDADO POR CINCO AÑOS, PAGANDO TRASLADO A OTRA SEPULTURA.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año " **Serv. Cementerios** "

215.26.01 \$ 80.010.- DEVOLUCIONES

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

- EBG/jpc
Cc - Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Rentas
- Adquisiciones Depto. Salud
- Administración Cementerio General
- Interesado (Secretaría Municipal)

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM	2152601-2 N° 551 832
PRESUPUESTO VIGENTE	4.000.000
MONTO COMP. APT. DOCTO	80.010
SALDO DISPONIBLE	3.529.783
Refrend. N°	15
Fecha	18/01/2013

551832

CERTIFICADO N° 114

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 09/11/2012 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3858403
Rut :
Nombre : BURGOS FUENTES EVA NELLY
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 09/11/2012
Cajero : jpoblete

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
EXHUMACION SIN REDUCCION Y CON TRASLADO DE SEPULTURA DE LOS RESTOS DE
D. CLAUDIO JAVIER VASQUEZ TORRES SEPULTADO EL 22.10.12 DESDE NICHOS N° 2180
AL PATIO 15 FILA 4 ORIENTE LIBRO 4 FOLIO 129 Art.33 Exhumación Adultos C. General

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301003999004	Derechos Exhumación-General	39.966
	TOTAL	39.966

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales y para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

isr

Temuco, 16/01/2013

CERTIFICADO N° 113

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 22/10/2012 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3852815
Rut :
Nombre : BURGOS FUENTES EVA NELLY
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 22/10/2012
Cajero : Iquezada

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice: VALOR ARRIENDO NICHOS N° 2180 PATIO 21 (1° CORRIDA) POR 5 AÑOS. Art.29 Arriendo Nichos Corto Plazo- 5 años.

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150601001001	Arriendo Nichos-General	138.772
	TOTAL	138.772

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales y para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

isr

Temuco, 15/01/2013

Jorge Pichun

De: Jorge Pichun [jpichun@temuco.cl]
Enviado el: martes, 15 de enero de 2013 15:22
Para: 'Ivon Salas'
Asunto: CERTIFICADOS BURGOS FUENTES EVA

Ivon:

Solicito tener a bien, certificar ingresos en Tesorería Municipal del giros que se detalla:

- BURGOS FUENTES EVA 3852815 22/10/2012.-

Saluda Atte.

Jorge L. Pichún Carvajal
Depto. Rentas Municipales
Fono 45 - 973 343



OF. ORD. N°01.-

ANT. : Copia Ord. N°77- 2012 Cementerio y N° 012-2013, Asesoría Jurídica.

MAT.: Devolución de dineros por arriendo nicho.

TEMUCO, ENERO 14 DE 2013.-

DE . ADMINISTRADORA (S) CEMENTERIO GENERAL
SR. RICARDO PIZARRO JIMENEZ

A : JEFA DE RENTAS Y PATENTES
SRA. LAURA BARRIGA GONZALEZ

Adjunto envío a Ud., copia de Ord. N° 012 del 09 de enero del 2013, de Asesoría Jurídico, por presentación de doña Eva Burgos Fuentes que solicita devolución de valores por arriendo de nicho.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica sobre la presentación de la señora Burgos Fuentes, esta dice que procede la devolución de 2,0 UTM. a la solicitante.

Por lo tanto, y según lo informado por el Departamento Jurídico, procede devolver a doña Eva Burgos Fuetes, 2 Unidades Tributarias Mensuales, que al mes de enero corresponde a la Suma de \$ 80.010,. (Ochenta mil diez pesos).

Adjunto copia solicitud de doña Eva Nelly Burgos Fuentes, Copia de Ingreso Municipal N° 3852815, por arriendo de nicho 2180, por la suma de \$138.772.-; Copia de Artículo 30 Ordenanza Municipal de valores.

Agradeceré enviar copia de Decreto Alcaldicio por la devolución de dineros a Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal, para gestión el decreto de Pago, como también a Cementerio.

Sin otro particular, saluda a Ud.

LUZ QUEZADA DURAN
ADMINISTRADORA
CEMENTERIO GENERAL



DISTRIBUCION

1.- Rentas y patentes.
 2 - Archivo

ORD.: N° _____ /
ANT.: ORD. N° 77, 05.12.2012
MAT.: Informa lo que indica

TEMUCO,

DE : DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA


**A : ADMINISTRADOR PROYECTO NUEVO CEMENTERIO
RICARDO PIZARRO JIMENEZ**

En relación a la presentación de doña Eva Burgos Fuentes, Rut 3.133.150-1, corresponde la aplicación del Artículo N° 30, Punto 2 de la Ordenanza de Derechos Municipales, por tanto procede la devolución de 2,00 UTM a la solicitante.

Saluda atentamente,



JUAN DE DIOS FUENTES VEGA
ABOGADO
★ DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

JFV / 
cc. Dirección A. Jurídica
Cementerio

ARTICULO N° 29:

Arriendo de Nichos a corto plazo, por 5 años, individual. Pudiéndose renovar por tres periodos similares. Pagando nuevamente de acuerdo a la Ordenanza Vigente a la fecha.

a) Patio 1 al 23

1° y 4° fila 3,50 UTM

2° y 3° fila 5,00 UTM

b) Patio 24 al 45

1° y 4° fila 3,00 UTM

2° y 3° fila 4,40 UTM

ARTICULO N° 30:

1) Arriendo de Nichos a corto plazo, por 3 meses ...

Patio 1 al 45 1,50 UTM

1° Renovación de este arriendo 1,50 UTM

2° Renovación de este arriendo 1,50 UTM

2) Arriendo de Nichos a corto plazo, por un mes, para depositar restos humanos, por remodelación de sepulturas o mausoleos. Este valor incluye inhumación y exhumación.

Patio 1 al 45 1,50 UTM

3) Arriendo Sección de Terreno, a corto plazo, 5 años, individual, en galería de hormigón subterránea, bajo césped. Con Derecho a renovación, conforme a la Ordenanza vigente a la fecha. Incluye respaldo de hormigón, con macetero y espacio para instalar placas de inscripción y grabados en mármol.

Patio 53, Ñielol 3,00 UTM

BURGOS FUENTES EVA NELLY	22/10/2012	3852815
	TEMUCO	3133150-1
Art 29 Arriendo Nichos Corto Plazo-		
Adm. Cementerio		31/10-2012
VALOR ARRIENDO NICHOS N° 2180 PATIO 21 (1° CORRIDA) POR 5 AÑOS		

Arriendo Nichos-General	1150601001001	138 772	138 772
-------------------------	---------------	---------	---------

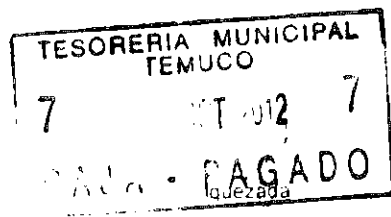
0

138 772

0

0

138 772



publico



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
PARQUE CEMENTERIO GENERAL

OF. ORD. N°77.-

ANT. :

MAT. : Solicitud de doña Eva Nelly Burgos Fuentes.

TEMUCO, DICIEMBRE 05 DE 2012.-

DE : ADMINISTRADOR PROYECTO NUEVO CEMENTERIO
SR. RICARDO PIZARRO JIMENEZ

A : DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA
SR. JUAN DE DIOS FUENTES VEGA

Ha sido recepcionada en esta Administración, solicitud de doña Eva Burgos de Vasquez

La señora Eva Burgos, expone que por fallecimiento de su padre, se vieron en la necesidad de arrendar un nicho por 5 años, pagando por ello \$ 138 772 -, con dinero prestado, ya que vive con una pensión mínima. Posteriormente aparece otro familiar y se trasladan los restos a una sepultura también de familia

La señora manifiesta verbalmente la posibilidad que se le devuelva el dinero del arriendo del nicho que ocupó por tan poco tiempo.

El día 22 de octubre del 2012, la Sra. Eva Nelly Burgos Fuentes, Rut N° y según Ingreso Municipal N° 3852815 pago la suma de \$138 772, por concepto de arriendo de nicho N° 2180 por 5 años

Posteriormente con fecha 09 de noviembre y según Ingreso Municipal N° 3858403, paga la suma de \$ 39 966 - por traslado de los restos de don Claudio Javier Vasquez Torres, desde nicho N° 2180 al Patio 15, fila 4 Oriente, sepultura inscrita en el Libro N° 4, folio 129, quedando el nicho desocupado

Ud. Sin otro particular y en espera a su respuesta, saluda Atte. a



RICARDO PIZARRO JIMENEZ
ADMINISTRADOR
PROYECTO NUEVO CEMENTERIO

RPJ/lqd.
DISTRIBUCION